

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

UN MES EN ESPAÑA : : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Corti, números 14 y 16

WELSHMAN: HORA - PALMA

Agencias, Anuncios, Comunicaciones

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Catalina, núm. 10

NÚMERO SUBSCRIPCIÓN: 1
ID. ATRASADO: 10

Nuestra protesta

LA ÚLTIMA HORA indignada por el atentado, frustado felizmente, de que ha sido objeto el Palacio que sirve de residencia al Ilustrísimo Sr. D. Pedro Juan Campins, protesta enérgicamente y una vez más ofrece sus respetos al ilustre Prelado de esta Diócesis.

DESDE PARIS

Travesía del Mediterráneo en Globo

(Servicio especial de LA ÚLTIMA HORA)

Anteayer, á las once de la noche, salió del puerto de Tolón, escoltado por el crucero du «Chaya», el globo Mediterráneo, el que, en el momento en que escribimos estas líneas, está cruzando el mar de su nombre. Con tal motivo, hemos creído oportuno adquirir los datos necesarios para poder dar á nuestros lectores idea detallada de ese globo con el cual va á practicarse una de las empresas más arriesgadas que hasta el presente se han visto.

El globo en si no ofrece nada de particular, pues se parece á todos los aparatos de este género; pero no sucede lo mismo con la barquilla y demás accesorios que difieren de lo conocido hasta ahora.

La barquilla tiene la forma de un paralelogramo de 2 metros 20 centímetros de largo, por 1'60 de ancho y 1'50 de altura. En el interior va provista de tres estanterías, en que están colocados los pequeños aparatos destinados á los experimentos y que pesan en junto unos 8 kilogramos.

La barquilla va unida al globo por medio de una suspensión articulada que le permite conservar siempre la vertical.

Encima de la barquilla hay una tela tendida y rodeada de una red, que servirá de dormitorio á uno de los aeronautas. Al ar va unido el ventilador movido á brazos y no por medio de la electricidad, destinado á surtir de aire el globecito compensador. Dentro de la barquilla hay un acumulador eléctrico de 3 kilos-Watt, que ha de servir para alimentar las luces de señales.

Son curiosísimos los desviadores y estabilizadores que tienen por objeto asegurar la marcha del globo en la buena dirección.

Hay desde luego el desviador á máxima que se compone de planchuelas de madera, curvas, montadas en aluminio á modo de perlas. El agua produce en la curvatura de esas planchuelas una resistencia enorme. Estos aparatos fueron ensayados en el Sena

y remolcados por vaporitos, dando hasta 80 grados de desviación. Esta especie de desviador no se empleará sino con buen tiempo ó con buen tiempo regular.

Para el mal tiempo hay otra clase de desviador á mínima, que en vez de tener las planchuelas curvas, las tiene rectas y planas, á fin de que ofrezcan menos resistencia al mar.

La maniobra de estos desviadores se hace aumentando ó disminuyendo la longitud de las cuerdas que las sujetan á la barquilla, á fin de hacerles presentar una determinada oblicuidad.

En caso de mal tiempo, se apelará al estabilizador, especie de serpiente de madera, articulada, de un peso bastante considerable, destinado á tomar la forma de la ola. Su longitud es de unos cuatro metros y medio. Por medio de este aparato, los aeronautas cuentan mantener constantemente el globo á la misma altura; porque, suponiendo que quisiera elevarse, tendrá que levantar el peso de la serpiente, y en seguida, ese exceso de peso le hará descender otra vez; y si el globo baja de modo que flote toda la serpiente, en vez de una mitad ó dos tercios, resultará aligerado del peso de la parte del estabilizador que descansa en el agua.

M. Hervé, que es uno de los aeronautas de la expedición, ha imaginado otro estabilizador hidráulico. Es sabido que cuando el sol, á su salida, da en el globo, después de la frescura de la noche, se produce una gran dilatación del gas que lo eleva bruscamente, si no se evita á tiempo; y como los expedicionarios no quieren elevarse á demasiada altura, ha sido preciso buscar un medio cómodo de vencer ese inconveniente.

Se ha calculado que el aumento de fuerza ascensional impreso al globo en esas condiciones es de unos 300 kilos. Era preciso, pues, encontrar, el medio de tomar rápidamente un peso igual de agua, sin necesidad de elevarla hasta la barquilla. No había que pensar en servirse de bomba alguna, pues por este medio únicamente puede elevarse el agua á 7 metros, y puede suceder que el globo se halle á mayor altura; tampoco se podían emplear cubos, pues esto hubiera sido muy trabajoso, en algunas circunstancias irrealizable y, en caso de grandes vientos, expuesto á acarrear á los aeronautas una muerte segura.

Para resolver el problema, bastante complicado, M. Hervé ha imaginado dos cilindros de cobre, simétricos, de una capacidad de 150 litros cada uno. Esos tubos tienen un agujero en cada extremo, sin chapa ni válvula que lo tape. Para servirse de ellos, se ata á una de las cuerdas de los extremos una vivola provista de una franja listrada; se baja luego el recipiente hasta la superficie del mar y por medio de otro tubo adaptado al extremo superior y que va á parar á una bomba neumática de mano, instalada en la

barquilla, se hace el vacío en el recipiente que en seguida se llena de agua. La operación es fácil y rápida.

Estos aparatos permitirán tomar ó soltar lastre á voluntad.

Como se ve, todos los detalles de la arriesgada empresa han sido estudiados minuciosamente, con un cuidado extremo, á fin de que no quedase desatendida ninguna de las eventualidades previstas.

Los aeronautas parten llenos de confianza, y sería muy sensible que el éxito no coronase sus nobles esfuerzos.

Los semáforos de la costa provenzal han telegrafiado á la prefectura marítima de Tolón, que el Mediterráneo y el du «Chaya» se han alejado de la costa provenzal con buen tiempo.

Varias de las palomas mensajeras que lleva el globo, han traído á Marsella los siguientes partes:

A las cuatro. Globo marcha con buen tiempo. Pequeña brisa del Este. Mar lina. Marcha lenta. Crucero «Du Chayla» sigue. He hecho señales al trasatlántico «Eugenio Pereira» que todo va bien á bordo. Nos hallamos á 35 millas, ruta Baleares á Argel.

A las cinco. Globo empujado por el viento Norte nordeste; tiempo hermosísimo. Marchamos con bastante velocidad. Todo va bien á bordo.

Telegrafían de Argel que ayer tarde, á las seis, no había llegado allí ninguna de las palomas mensajeras de la Sociedad colombófila argelina que el Mediterráneo lleva en su barquilla.

Paris, 14 Octubre de 1901.

La secuestrada de Poitiers

En anterior edición dimos ya la noticia de la sentencia recaída en la vista por jurados del proceso seguido contra M. Marcelo Monnier, considerado como cómplice en el secuestro de su hermana Blanca, que ha permanecido encerrada y sin ninguna asistencia durante un período de más de 25 años.

El defensor del acusado, maese Barbier, se esforzó cuanto pudo en demostrar la incapacidad de su defendido, y terminó excitando al jurado á que juzgara con serenidad, manifestando que tenía entera confianza en que sabría fallar en justicia.

El ministerio fiscal recordó también á los jurados la alta misión que iban á desempeñar al dictar el veredicto, haciéndoles observar que la cobardía no excusa al crimen, y Marcelo Monnier era un gran culpable y merecía ser castigado.

Después de una razonada réplica de la defensa, y hechas las preguntas reglamentarias al jurado, retirase el tribunal á deliberar.

Durante estos momentos Marcelo Monnier se pasca tranquilamente por los pasillos, conversando con algunos amigos y estrechando la mano de otros que se acercaban á saludarle.

Resumada la sesión, el presidente lee el veredicto del jurado, dictándose la sentencia por la cual se condena á Marcelo Monnier á 15 meses de prisión.

El público acoge la sentencia con nutridos aplausos.

Así ha terminado este ruidoso proceso que tan profunda impresión ha causado durante cinco meses consecutivos en toda Francia.

Los bienes de Lluch

Pleito Fallado

El acta que hoy á continuación publicamos, resulta un documento de mucho valor histórico. Con ella se falla un pleito de muchos años en que se escribió mucho papel sellado y mucho papel impreso se mezcló á Roma con Santiago y hasta fulminó un Prelado una excomunión contra un Ministro de la Corona, excomunión que popularizó los bienes de nuestra amada Virgen la Moreneta de Lluch.

Hoy merced al tacto y á las dotes que adornan al Delegado de Hacienda Sr. de Semir y al Jefe de la Sección de Propiedades y Bienes del Estado Don Ramoncito Montis se ha conseguido fallar tan, al parecer, insoluble litigio. Véase como:—

Acta de incautación

En la villa de Escorca á treinta de Septiembre del año de mil novecientos uno y hora de las doce de su mañana, reunidos, en el Santuario de Ntra. Sra. de Lluch, situado en el término municipal de dicha villa, los Sres. Don Francisco de Semir y Calbetó Delegado de Hacienda de esta provincia; el Excmo. Sr. D. Pedro Sampol Abogado, en representación del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se procedió á la entrega de los bienes que fueron de aquel Santuario, designados por el Rvdo. Prelado de aquella Diócesis; D. Raimundo Montis Alende Salazar Jefe de la Sección de Propiedades de esta provincia, nombrado por dicho señor Delegado para la formación de los inventarios y demás operaciones preliminares al acta que hoy se realiza, y el infrascripto Secretario de la propia Delegación de Hacienda; se procedió por el repetido Sr. Delegado á la incautación, en nombre del Estado y en virtud de lo dispuesto en la Real orden de treinta y uno de Julio último, de los bienes que, como precedentes de aquel Monasterio, figuran comprendidos en los Inventarios mandados formar por el artículo 39 título 3.º de la Instrucción de 31 de Mayo de 1855, dictada para cumplimiento de la Ley de 1.º de igual mes y año, así como de los

libros y documentos existentes en el Archivo, referentes á dichos bienes, cuyos libros y antecedentes figuran relacionados en inventario por separado que obra á los folios 8.º y 9.º de este expediente, habiéndose posesionado de las fincas rústicas y urbanas que á continuación se expresan:

Número 29 del Inventario de fincas rústicas del Clero.

Un predio con casa, denominado «Cal Amitié», sito en el término de Escorca, compuesto de monte y olivar, comprendiéndose en él un huerto que estuvo dividido antes en varias posesiones, siendo su extensión aproximada de 307 cuarteradas, 3 cuarterones y 56 destres, y linda por Norte con el predio «Manut», por Sur con los predios «El Guix», «Coma freda» y «Son Massip», por Este con los llamados «Manut» y «Son Amer» y por Oeste con los denominados «Aubarca» y «Son Massip», produce de renta anual calculada por haber estado en aparcería entre el Rector del Santuario y D. Felipa Amengual Solives las 2 666 66 ptas. Hallansa enclavados en este predio, lindantes con terreno del mismo, en todos sus lados y no han sido objeto de incautación, el Santuario y Colegio de Nuestra Señora de Lluch, cuya Iglesia está destinada al culto público y á Parroquia de Escorca con plaza denominada de pelegrinos; y el edificio contiguo con sus dependencias destinadas á la habitación para el Párroco, Presbíteros, Escolanos, por grinos y devotos que en número considerable frecuentan el Santuario y que se hospedan en el mismo, que como pertenecientes á la Iglesia fueron incluidos en la relación de fincas formada en 30 de Noviembre de 1855, que no se incluyeron en los inventarios de permutación por estar exceptuadas de ésta, con arreglo al artículo 6.º del Convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de Agosto de 1859, mandado observar por la Ley de 4 de Abril de 1860. Para el uso de esta parte exceptuada, se aprovechan aguas de las fuentes «Font Cuberta» y «Cal Amitié». Igualmente ha sido exceptuado el huerto Rectoral, que aunque dividido en dos partes por la construcción de la nueva carretera, forma una sola unidad, y que debidamente deslindada, no excede de dos hectáreas en armenia con lo que determina el párrafo 3.º del artículo 33 del convenio celebrado con la Santa Sede en 16 de Marzo de 1854 publicado como ley en 17 de Octubre siguiente; la Instrucción de 31 de Mayo de 1855 dictada para cumplimiento de la Ley de 1.º de igual mes y año y el artículo 6.º de la Ley de 4 de Abril de 1860 que mandó observar el convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de Agosto y ratificado en 7 y 24 Noviembre de 1859.

Número 30 del mismo Inventario

Un molino harinero enclavado dentro del predio anterior, que linda por los cuatro puntos cardinales con el mismo predio, no constando su renta por venir sirviendo desde tiempo inmemorial para la fabricación de harinas para los habitantes del Santuario y riesgo del huerto; se halla en muy mal estado de conservación.

Número 31 del mismo Inventario

Otro predio con casa llamado «Manut» en igual término que el anterior, cuya extensión aproximada es de 492 cuarteradas 2 cuarterones y 27 destres, y linda por Norte con los llamados Binifaldó y Son Auxina, por Sur con los llamados Son Amer y Cal Amitié, por Este con los denominados Can Cañellas y Binifaldó y por Oeste con Son Auxina y Son Llobera, produce de renta anual 3.646 ptas.

Número 32 del mismo Inventario

Otro predio con casa llamado Binifaldó sito en el mismo término que los anteriores, de

308

309

312

305

La gruesa alfombra que cubría el piso, amortiguó el ruido de los pasos del hombre Gris, que se acercó á ella y la puso una mano en el hombro.

Volvióse Juana con mucha viveza.

El Hombre Gris se llevó un dedo á los labios.

—¡Por la salvación de vuestro hijo,—la dijo en voz baja,—ni un grito!

Y el grito que iba á escaparse del pecho de Juana, espiró en sus labios.

Trastornada, púsose en pié con ojos de fiebre, mirando á aquel hombre al que deb'a una vez la vida, como si se preguntase de qué manera podía haber llegado hasta ella.

—¿Qué me queréis?—dijo al fin.

—Vengo,—contestó el Hombre Gris con mucha gravedad,—á hablaros en nombre de vuestro difunto marido.

Inmutóse la irlandesa.

—Y de vuestro hijo viv... ¡no gritéis!...

—¡Mi hijo!—dijo Juana con voz sorda.—Van á devolvérmelo.

—Y vengo, por último, en nombre de Irlanda, á la que hacéis traición sin saberlo.

—¿Qué decís? ¿Qué es lo que os atrevéis á decir?—preguntó Juana.

—Y de ese sacerdote que debía decir ayer

mis en San Gil por la mañana, y al que tenéis que haberle presentado vuestro hijo.

Contemplábase Juana aterrada.

—¿Sabéis esposa de sir Edmundo en dónde os halláis?—preguntó el Hombre Gris con triste gravedad.

—En casa del hermano de mi difunto esposo,—respondió Juana,—y del protector de mi hijo.

—Estáis, esposa de sir Edmundo,—respondió el Hombre Gris,—en casa del verdugo de vuestro esposo; en casa del hombre que fué la causa de la pérdida de Irlanda y que dejó que se levantara el patíbulo para sus libertadores.

Al oír Juana estas palabras, dió un grito.

—¡Mentís!—exclamó.

Llévose el Hombre Gris la mano al corazón.

—En nombre de vuestro hijo, que yo seré el único que os lo devuelva,—dijo,—os juro que es la verdad.

—A mi hijo,—dijo Juana,—lo veré dentro de algunas horas, porque lord Palmure fué á buscarle.

—Lord Palmure no volverá á esta casa,—dijo aseultamente el Hombre Gris,—hasta que os hayáis marchado de ella.

—Indudablemente lo será. Os lo repito, le educarán como al hijo de un lord, pero inculcándole el cariño á Inglaterra, y el odio á Irlanda, á esos mártires despreciar.

Conmoviése aún más Juana, y dirigió una mirada al Hombre Gris.

—¿Qué es lo que decís?—preguntó.

—¿No murió vuestro esposo por la causa de Irlanda y maldiciendo á Inglaterra?

—Es verdad,—contestó Juana; pero lord Palmure...

—Lord Palmure es lord y par de Inglaterra, Juana, y con su influencia, podía haber salvado á su hermano, y evitar que subiese al patíbulo.

Dió Juana un grito, y le miró otra vez.

—¿Es cierto lo que decís? ¿No queréis engañarme?

—Miradme cara á cara...

Y el Hombre Gris fijó en ella aquella mirada profunda y magnética que subyugaba.

—Sí,—dijo,—os creo.

—Esperad aún, Juana, porque antes de que salgáis de aquí es preciso que vos misma digáis el destino de vuestro hijo.

Y como parecía que no comprendiese estas palabras, añadió:

corro. Toda imprudencia de vuestra parte, podría costar la vida á vuestro padre.

Contempló lady Elena á aquel hombre, con terror no exento, á su pesar quizá, de secreta admiración.

El Hombre Gris, dijo:

—La irlandesa está aquí, y quiero verla.

La entención de su voz, que no perdió nada de su calma, tenía, sin embargo, cierto dejo imperioso que hizo palidecer de cólera á lady Elena.

Su natural altanero, quiso rebelarse un momento.

—A mí nadie me ha dicho: ¡quiere!.

—Os pido humildemente mil perdones, lady Elena, pero la necesidad se impone y hace ley. Os repito que el tiempo apremia. La vida de vuestro padre está en peligro, y vuestra resistencia podría...

Interrumpió lady Elena con un gesto.

—¿Y quién me asegura,—preguntó,—que lo que me decís es verdad?

—La sortija que os presento.

Y, en realidad, si la sortija de lord Palmure estaba en manos del Hombre Gris, era porque aquél se hallaba en poder de éste.

Miróse los labios lady Elena y no respondió.

extensión aproximada de 518 cuarteradas, 1 cuarterón y 74 destres y linda por Norte con los predios Montaña, Fomena y Monet, por Sur con los llamados Manut y Aucañella, por Este con el predio La Mina y Puig Tomi y por Oeste con los predios Son Auxina y Manut; produce de renta anual 1.669 40 pesetas.

Número 33 del propio Inventario

Otro predio con casa, con el nombre El Barrucar, sito en el término de la villa de Silva, de cabida aproximada de 30 cuarteradas, 2 cuarterones y 54 destres que linda por Norte con tierra de Bartolomé Palou, por Sur con el predio Son Cants, por Este con tierra de Miguel Amer y por Oeste con tierras de Bartolomé Palou, cuyo predio produce una renta anual de 333 43 ptas.

Número 37 del mismo Inventario

Un terreno llamado Can María ó Tanqueta de la Jerrería, con casa, sito en el término de Escorca, que mide aproximadamente todo el inmueble 50 destres, estando enclavado dentro del predio Cal Avitijé, con el cual linda por tres de sus puntos cardinales y el cuarto con el huerto rosaral, y produce una renta de 80 pesetas mensuales.

Casa posada número 41 del Inventario

Esta finca está situada en la ciudad de Inca y produce como las anteriores del Santuario de Nuestra Señora de Lluçú; no se expresan los linderos por no manifestarse cuales sean ni en el inventario ni en la relación dada por el Prior de dicho Santuario en el año de 1855; produce una renta anual de 263 66 ptas., siendo su arrendatario D. Bartolomé Fiol y Bltrán vecino de dicha ciudad.

Casa posada núm. 42 del Inventario

Esta finca es de igual procedencia que las anteriores y está situada en el pueblo de Muro, no produciendo renta alguna por estar convertida en ruinas.

Casa posada núm. 43 del Inventario

Esta finca se halla en el pueblo de Pollensa y es de igual procedencia que las relacionadas, y linda por la derecha entrando con la de D. Pedro José Añor, por la izquierda con la de herederos de Antonio Socías y por el fondo con tierra de Bartolomé Boscá; produce de renta anual 450 pesetas y es su arrendatario D. Guillerma Planer y Cifra.

Terminado el acto de la incautación del Excmo. Sr. D. Pedro Sampol en representación del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y siguiendo las instrucciones del mismo recibidas, hace constar: 1.º Que la casa sita en Muro, por haber sido dejada al Santuario como posada con la condición de que, caso de no serlo, ha de pasar á la Iglesia de Muro, é invertirse en sufragios, se reserva que en su caso tenga esta aplicación. 2.º Que también se reserva reclamar que el Estado indemnice al Santuario por medio de la oportuna lámina, el capital de la renta que al mismo producen los cenagos de su propia ad que han sido redimidos ó están por redimir á la Hacienda pública desde que se publicó la ley de 1.º de Mayo de 1855. 3.º Que considerando que con el escatamiento de la incautación no puede tener existencia propia el Santuario y Colegio, por cuanto el monasterio de Muro y de infimo valor en que existe la Cueva en que la tradición refiere que fué hallada la Imagen de la Virgen y es objeto de especial veneración de los peregrinos, quienes en las grandes peregrinaciones la ocupan por completo, y además se domina enteramente el Santuario y Colegio, se hace del todo preciso que sea también cedida á éste juntamente con el pequeño huerto denominado Can María, incluido entre la misma montaña y el huerto restal; así como también debe ser cedido el molino harinero cuyo servicio ha sido constante y exclusivamente para el Colegio, y se reconozca únicamente el derecho á las aguas que sirven después para el riego según actualmente se utilizan; que también no puede menos de formar parte integrante de lo reservado para el Santuario y Colegio el pequeño cerado donde manan las aguas de la Font Cuberta destinadas desde la fundación al servicio del mismo y que además es sitio obligado de esparcimiento para los peregrinos; ambas en participación con el predio Casa-Mijer.

Y por último, manifestó también que en acatamiento de la Real Orden de 20 de Julio próximo pasado trasladando la Sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso en 14 de

Marzo anterior, se resigna el Excmo. Sr. Obispo á la permitación de los bienes á que la incautación se refiere siempre que por parte del Estado se cumplan fielmente las leyes concordadas y las disposiciones que rigen en la materia, quedándole á salvo en otro caso, cualesquiera derechos le asistan.

El Sr. Delegado manifiesta que respeta las reservas expuestas á nombre del Sr. Obispo, así como las peticiones de excepción formuladas; pero que no estando facultado para su resolución no tiene inconveniente en que se consignen en acta á los efectos que estime procedentes el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

En este estado y notificados, con la antelación debida por mi el Secretario actuario y en virtud del acuerdo del Sr. Delegado, los arrendatarios de las fincas rústicas relacionadas, se personaron éstos en la habitación del Santuario donde celebra sus sesiones el Ayuntamiento de dicha villa de Escorca, haciéndoles sobre aquella Autoridad administrativa el deber en que se encontraban de cumplir en todas sus partes lo estipulado en los contratos de arrendamiento renovados con la Hacienda pública, así como que ingresaran en el Tesoro público en los plazos y días marcados el precio del arrendamiento; dándoles á conocer los guardas nombrados para la custodia de aquellas fincas y previniéndoles que de los daños que en lo sucesivo se ocasionaren en las que cada una trajese en arrendamiento serian ellos los responsables si no hubiesen denunciado á dichos guardas ó al Alcalde de la villa, dentro del término de cuarenta y ocho horas, la infracción cometida y al causante de la misma.

Igualmente previno el Alcalde y Regidor Síndico de Escorca, el deber en que se encontraban de prestar á dichos guardas cuantos auxilios le fuesen precisos para el mejor éxito del cargo que se les había confiado, y que de no hacerlo así, se vería en el caso de imponerles las responsabilidades que marca el párrafo 3.º del artículo 16 del Reglamento orgánico de la administración provincial aprobado por Real Decreto de 5 de Agosto de 1895.

De todo lo cual firmo conmigo los concurrentes al acto de que yo el secretario certifico. Escorca á treinta de Septiembre del mil novecientos uno.—Francisco de Samir.—Pedro Sampol.—Juan Perelló, Pbro.—Antonio Cánovas.—Juan Mayol.—José M. Vidal.—Martín Llobera.—Raimundo Montis.—El Secretario Actuario, Ramón Palliser.

El vino y los consumos

Explicaciones del Sr. barón de Alcahalí.

El ex gobernador de esta provincia ha dirigido á la prensa castellonesa el siguiente escrito, que juzgamos interesante y con gusto reproducimos:

«Sr. Director del Heraldo de Castellón.

Querido amigo: Nombrado representante del Ayuntamiento y Sindicato de guardería rural de Alcalá de Chivert para el meeting de Oteniente, y sorprendido momentos antes de celebrarse el acto por la inmerecida cuanto difícil misión de consumir un turso llevando la voz de todos los cosecheros de esta provincia, juzgo ser para mí deber ineludible el dar cuenta de la gestión que se confía, ya que la presidencia del citado meeting me suspendió en el uso de la palabra, interpretando las disposiciones reglamentarias con un criterio sobradamente rigorista. Si esta consideración de respeto al cargo recibido no bastara, la circunstancia de acoger populares periódicos de Madrid las opiniones de personalidades importantes sobre la discutida solución del problema vinícola, dá ocasión y motivo sobrado para que la prensa de provincia, genuina representación de los intereses regionales, recoja también las palpitaciones de la opinión pública en asunto de tan vital interés para la vida nacional.

Como no existe hacendista alguno que sea, tenga hoy la bondad del impuesto de consu-

mos en la forma en que está planteado, puesto que más de la mitad de los rendimientos que á fuerza de vejámenes dan los pueblos no llegan á las arcas del Tesoro nacional, fiándose entre las mallas de nuestra administración, y como de este particular ya nos ocupamos todos los que hicimos uso de la palabra en el citado meeting, huelgan repeticiones enojosas para convencer á convencidos.

Pero, conocido el mal, urge el remedio, y este es en mi concepto el punto más delicado de la cuestión y que se trató menos de lo que se debiera en Oteniente. En el meeting que se celebró en Alcalá de Chivert dije, y á sermo posible en el del Valle de Albalá hubiera repetido, que no es lícito hacer crecer á los pueblos que el impuesto de consumos puede desaparecer de los presupuestos de una pluma ministerial, porque ningún gobierno puede prescindir en absoluto de esa importantísima fuente de ingresos; pero que aún admitido esto, no pueden tampoco mirarse bajo distinto prisma los intereses del Tesoro y las necesidades del país productor.

Es indudable que si á la vida nacional se le niegan recursos, á la postre la agricultura en una ó en otra forma será la encargada de subsanar á las necesidades del Tesoro, porque dígame lo que se quiera, es nuestra principal fuente de riqueza. Dije también que no era la supresión del impuesto lo que debía mos pedir los cosecheros, porque eso ideal, que ha sido realizal en otras naciones en las que no se habla tanto de regeneración, es por lo visto un problema insoluble para España.

Entienda y entiendo que lo único práctico en estos momentos de angustia para la producción vinícola, es el pedir en forma tan correcta como imperativa, la modificación esencial de ese odioso y odiado impuesto, de suerte que sin quedar lesionados los intereses del Tesoro, nuestra vida agrícola se hiciera posible, desapareciendo el triste privilegio que tiene el vino sobre los otros artículos, de pagar el 300 por 100 de su valor en plaza. Reconcilíamnos de idealismos, y si lo mejor es enemigo de lo bueno, unámonos todos los productores de las regiones de Levante para exigir de los poderes públicos, no el que impusiera radicalismos peligrosos por el contrapelo que sobre nosotros pudiera venir, sino que estudie y resuelva el problema con la urgencia que exige nuestra agónica situación.

Y no se nos arguya diciendo que no damos soluciones, porque la misión de los gobiernos es encontrarlas cuando la queja de sus gobernados es justa. Basta ya y sobraré, en el caso presente, para demostrar que no vivimos de negaciones, el recordar la oportuna solución presentada en Oteniente por el Sr. Maristany, de cuya competencia nadie puede dudar. Y si eso no bastara, apuntar como tendencia definida, la posibilidad de una transformación inmediata del impuesto bajo la base de no exigir al consumidor más de lo que el Tesoro cobra, convirtiéndolo de indirecto en directo, que es la tendencia acentuada de todos los hacendistas modernos.

Siendo actualmente nuestro consumo interior de 22 millones de hectólitros, pagando el comprador al salir de la bodega solo dos pesetas hectólitro (en algunas capitales se pagan hoy las dos pesetas por decálitro) beneficiaría al Tesoro, sin ninguna clase de vejámenes, 44 millones de pesetas, cantidad muy superior á la que hoy percibe. Así se hace en esa Francia que tanto empeño tenemos en imitar. Y si eso es difícil, ¿será in-

terioso acaso el buscar fórmula para que el impuesto gravitara sobre la graduación de los vinos, matando de esa suerte el fraude y la mistificación, aumentando el consumo, y por ende beneficiando el precio?

¿Por ventura no podía el gobierno estudiar la creación de artículos de venta ó de uso común, dejando libres los de primera necesidad, como el vino, la carne y los cereales, resolviendo de esta manera indirecta el problema social, que tan amenazador se presenta?

El carácter de intermediarios entre la producción y el poder central, que asumimos en Oteniente, no creo autorice más que á deslizar indicaciones de carácter general, como las que dejo apuntadas, en justa correspondencia á la delicada misión que se me confió.

EL BARÓN DE ALCAHALÍ.

Alcalá 11 de octubre de 1901.»

El Rey Don Alfonso XIII

SUS COSTUMBRES Y SU EDUCACIÓN

El ilustrado redactor de La Correspondencia de España, Sr. Aguilar, ha publicado un artículo que contiene interesantes noticias sobre la vida y estudios del Rey.

Las informaciones del Sr. Aguilar deben estimarse como auténticas, porque es uno de los pocos periodistas que viven en constante relación con los altos dignatarios de Palacio y con las mismas personas reales.

Desde que Mencheta, que fué grande amigo de Don Alfonso XII, dejó la redacción de La Correspondencia, Blas Aguilar ha acompañado á la Corte en todos sus viajes y en todas sus jornadas de verano. Sabe aquel distinguido compañero cuanto ocurre en el regimiento Alcazar, y si lo escribiera todo, podría hacer un libro de gran interés y amenidad.

Lo más saliente de cuanto dice en el artículo á que nos referimos, está en los párrafos siguientes:

«Se levanta indefectiblemente á las siete y media, y hasta el momento de sentarse á la mesa al medio día, para almorzar, emplea el tiempo en dar varias clases, dedicando una hora á la equitación.

Un día sí y otro no hace ejercicios militares. En Madrid, el Campo del Moro es su campo de maniobras. Inaugurada la galería de tiro en la falda del monte Urgal, al pié del castillo, allí fué en sus paseos matinales á confundirse con los tiradores y á apreciar los blancos desde la misma caseta de observación, saliendo de ella á cada disparo á reconocerlos.

Desde hace dos años no viste más que de uniformes, aún para las intimidades de la familia. No muestra deseos de ostentar insignia alguna, que serían muy naturales en su corta edad. Está contento con su uniforme de alumno.

Si afición á las cosas de mar se despertó en el viaje marítimo del año anterior, y con ellas se ha familiarizado en las prácticas verificadas en el abra de Bilbao durante la última decena del pasado Agosto.

Maneja bien las armas, y las manejará aún mejor cuando vaya perdiendo la fogosidad y viveza de sus pocos años.

Sobre el puente del Giralda le he visto en varios saltos marcar botonaras con el forete al general Echagüe y á Eugenio Pasquín, Carbonell es su profesor de esgrima.

Don Alfonso XIII cae bien á caballo y es un buen jinete. Su resistencia acaba de patentizarla recorriendo el otro día 18 kilóme-

tros de una trotada, después de presenciar los ejercicios de batallón del regimiento de Valencia.

Es dócil el Rey á los consejos de sus profesores, y su carácter se distingue por lo afectuoso y lo vivaz.

Poste el inglés, el francés y el alemán. De latín tiene rudimentos, los que requiere como precisos la cultura general.

Cursó física, química y topografía. En matemáticas estudió aritmética, álgebra, geometría y trigonometría.

Conoce la geografía y especialmente la militar de Europa.

En la actualidad se dedica al estudio de las industrias del país, y se dice que de aquí á Mayo se perfeccionará en los conocimientos del derecho político y administrativo.

Como Rey llamado á regir un pueblo católico sabe la Historia Sagrada y los principales fundamentos y misterios de la religión cristiana, cuyos deberes cumple.

Constituye el fondo de su carácter un gran españolismo.

Es aficionado á la fotografía como el que más, y la practica con éxito, cuidándose el mismo de revelar.

Venera la memoria de su padre y le gusta que le hablen de él.

El Rey tiene carácter firme y enérgico cuando debe tenerlo.

No transige con la injusticia y persiste en sus propósitos cuando los crea puestos en razón.

Es caritativo. A más de las limosnas que se dan en su nombre, le gusta llevar dinero cuando va á paseo y socorrer por su mano al menesteroso.

NOVEDADES

Biblioteca Sampore

A una peseta el tomo.

- Guy de Maupassant.—«El Horla».
Dimitry de Merejkowski.—«La muerte de los Dioses». 2 tomos.
Guy de Maupassant.—«La Maison Tellier».
Octavio Mirbeau.—«Sebastián Roch».
P. Kropotkin.—«La Conquista del pan».
P. Kropotkin.—«Palabras de un rebelde».
Rodrigo Soriano.—«Las Flores Rojas».
Anatolio France.—«La Cortesana de Alejandría».
Ricardo Wagner.—«Novelas y Pensamientos».
Eusebio Reclus.—«Evolución y Revolución».
Sebastián Faure.—«El Dolor Universal». 2 tomos.
Emilio Zola.—«El Mandato de la muerte».
Gabriel d'Annunzio.—«Episopo y Compañías».
Leon Tolstoy.—«La verdadera vida».
Afonso Gaudet.—«Cuentos amorosos y patrióticos».
Blasco Ibañez.—«Flor de Mayo».

LIBRERIA de J. TOUS. Palma.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Secretaría

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, queda ampliado hasta 31 de Octubre corriente, el plazo para canjear por esta Caja los billetes de 500 y 1000 pesetas, emisión 1.º Julio de 1876.

Para conocimiento del público, se advierte que trascurrido dicho plazo, no se reembolsará billete alguno de la citada emisión, sin previo reconocimiento por las oficinas del Banco en Madrid á donde serán enviados por cuenta y riesgo de los presentadores.

Palma de Mallorca 8 Octubre 1901.—El Secretario, Enrique Garrido.

Membrillo á 1'50 Ptas. kilo

Colmado LA PROVIDENCIA

El Hombre Gris añadió, pero sin abandonar ni un momento su acento cortés:

—O, ruega, lady Elena, que me acompañéis al cuarto de los irlandeses.

Su mirada seguía pesando sobre la joven, y esa mirada tenía una potencia magnética, á la que en vano hacía esfuerzos para sustraerse.

Domina por esa mirada, más aún que por el pensamiento de que su padre estaba en peligro, acercóse lady Elena á la puerta que daba acceso con la habitación en que se hallaba Juana.

En el momento en que lady Elena se disponía á abrir la puerta, el Hombre Gris apoyó la mano en su brazo.

—Una palabra antes, lady Elena,—la dijo:—

—Hablad:

—Ya os dije y repetí que la vida de vuestro padre responde de la mía, de manera que os aconsejo que no cometáis la locura de llamar á vuestros criados. Si me prenden, os aseguro que, antes de que amanezca, lord Palmure no será más que un cadáver.

Dirigió la joven una mirada rencorosa.

—¡Ah! ¡Tengo la seguridad de que algún día serás castigado!

—Es muy posible, mas ahora soy el más

—Devolvedme á mi hijo,—replicó Juana,— y entonces os creeré.

—Pero, para que os lo devuelva, es preciso que salgáis de aquí.

—¿Para qué?

—Escuchadme;—siguió diciendo con dulzura el Hombre Gris.—Vuestro hijo, robado por una mujer que vende niños; vuestro hijo extraviado y errante por las calles de Londres, está menos separado de vuestro lado, que si se hallase aquí en esta habitación, y bajo este techo maldito.

¿Qué os dijo el hombre que os acompañó aquí?

Os dije:

«Soy el hermano del esposo al que lloráis. Venid, y mi casa será la vuestra, y vuestro hijo el mío.»

—Sí, eso fué efectivamente lo que me dijo,—respondió la irlandesa.

—Ese hombre,—prosiguió el Hombre Gris;—cumplirá en parte su promesa; y vos, hija del pueblo, viviréis como una lady, y á vuestro hijo le educará como al hijo de un lord.

—Ya lo veis,—dijo el Hombre Gris.—

—Esperad,—respondió el Hombre Gris.— Podéis moriros...

—¿Qué me importa si mi hijo es feliz!

—¿Que queréis que me marche de aquí— exclamó la irlandesa.

—En nombre de vuestro esposo muerto y de vuestro hijo vivo, en el del sacerdote que os espera y de Irlanda que contó con vos, os intimo, Juana, á que me sigáis.

XL

Juana miró con desconfiado estupor al Hombre Gris.

—¿No me queréis creer!—dijo ésta.

No le respondió Juana.

—No me queréis creer, del mismo modo que tampoco creísteis al abate Samuel, y preferísteis tener confianza en un hombre que, en efecto, es hermano de sir Edmundo, y que fué quien le entregó á sus verdugos.

La irlandesa recobró aquella vez la palabra.

—¿Y quién me asegura,—preguntó,—que lo que me decís es la verdad?

—Tenéis mucha razón,—dijo el Hombre Gris con dulzura.—Os prometí una vez devolveros vuestro hijo, y no pude cumplir mi palabra; así que tenéis el derecho de no creerme.

fuerte y uso de mi superioridad,—dijo el Hombre Gris.

Y apoyó la mano en el pomo de la puerta.

Lady Elena, la hija altana de un noble par de Inglaterra, presa, entonces de un acceso de concentrada cólera, se desplomó en un sillón y se llevó la mano á los ojos como si hubiese querido librarse de aquella mirada que paralizaba su voluntad.

Este hecho debía influir de una manera fatal en la vida de lady Elena dando origen á una lucha enconada en la que se manifestaron todas las pasiones humanas desde el odio hasta el amor sublimado por la abnegación y el sacrificio, como tendremos ocasión de ver en el episodio El Niño Perdido.

El Hombre Gris abrió la puerta sin hacer ningún ruido y entró en el cuarto que ocupaba la irlandesa.

Juana seguía rezando.

La escena entre el Hombre Gris y lady Elena se desarrolló en voz baja y no había podido oír nada.

No oyó tampoco abrirse y cerrarse la puerta. De rodillas con la cabeza apoyada entre las manos pedía á Dios que le devolviese su hijo.

Regalo á nuestros abonados

Del 15 al 30 del actual los suscriptores á LA ULTIMA HORA podrán obtener la colección completa de las obras del autor de **Quo Vadis?** SIENKIEWICZ con un 25 por ciento de rebaja:

- Quo vadis? (2 tomos).
- Más allá del Misterio.
- Luchar en vano.
- A Sangre y Fuego. (2 tomos).
- El Diluvio. (2 tomos).
- Pan Miguel Volodyovski. (2 tomos).
- La Familia Polaniecki. (2 tomos).
- ¡Sigámosle!
- Hania.
- Liliana.
- En busca de felicidad. (Por el pan).
- Los Cruzados. (2 tomos).

18 tomos cuyo precio es de 18 pesetas. Nuestros abonados podrán recogerlos de esta administración por el precio de **Ptas. 13'50**

Mediante la presentación de este número.

Grandes almacenes SAN JOSÉ

BRONDO ESQUINA BORNE

Se acaban de recibir los géneros de la presente temporada Camisería, corbatería, lencería, lanería, pañería, alfombras, tapicerías cortinajes, papelería y géneros de punto.

INFORMACION

Un petardo en el Palacio Episcopal.

Esta mañana ha circulado la noticia de que en el Palacio Episcopal había sido colocado un petardo. De los informes que hemos recogido resulta lo siguiente:

A primera hora de esta madrugada el segundo jefe de la guardia municipal Sr. Solabre, acompañado del cabo Sr. Gilet estaba practicando el servicio.

Habían recorrido muchas calles, pues iban en busca de una pareja amorosa que se había fugado de la casa paterna. Aquellos empleados municipales les daban la vuelta á la Catedral, pasando por el Mirador.

Notaron que junto al Palacio del señor Obispo había una persona; esta, al ver á los Sres. Solabre y Gilet abandonó el sitio donde estaba, marchándose despacio.

El Sr. Solabre no dió ninguna importancia á este hecho, que seguramente hubiera olvidado á no ocurrir lo que vamos á relatar.

Aquellos señores, continuaron su servicio, llegando á dar con una parte de la pareja; con ella que se había recogido en una fonda.

A las siete, presentóse en el cuartelillo de la guardia municipal un vendedor de leche, el cual manifestó que junto á la fachada del Palacio Episcopal había hallado un petardo, de grandes dimensiones, que presentó al guardia de servicio.

El citado vendedor dijo que el petardo estaba colocado dentro de una cafetería de desahucio del alero del Palacio del Obispo. Se fijó en ello porque vió la mecha y parte del petardo que salía.

La citada cafetería está colocada á la desembocadura de la calle del Palau, en la plaza del Mirador.

El petardo fué hallado con la mecha apagada, y se supone que lo estaba á causa de la torrencial agua que momentos antes había caído.

Sin embargo, en previsión de que pudiera estar encendido se cortó un poco de mecha. Hemos examinado el petardo, que mide 0'40 centímetros de largo. Es abultado en el centro y delgado en los extremos; la parte más ancha tiene 0'11 centímetros. Lleva dos mechas; una á cada extremo: la una mide 1 metro 38 centímetros y la otra 1 metro 81 centímetros.

El petardo está envuelto en una tela rayada de encarnado; su constitución es dura y se halla, primero atada con hilo blanco, de algodón, y después con una cuerda de pita.

El hecho esta mañana ha sido puesto en conocimiento del Sr. Juez quien ha comenzado las diligencias para descubrir el autor del atentado.

Con motivo del atentado de que ha sido objeto el Palacio Episcopal, han visitado esta mañana al Sr. Obispo las autoridades y numerosas personas que han protestado energicamente del hecho ofreciendo al Prelado sus respetos.

Mucho espera la opinión de la inteligencia y energía del celoso Juez de instrucción señor Armenteros para lograr el descubrimiento del criminal ó criminales que por segunda vez colocan sustancias explosivas en el Palacio Episcopal.

Cuestión de honra es para la policía poner sobre la pista al juzgado, pues á nadie puede ocultarse que en una isla, por sus especiales condiciones, no pueden existir sociedades terroríficas y secretas.

Gaceta de espectáculos

El empresario del Principal quiere renovar el viejo «Tenorio» de Zorrilla para lo cual el pintor escenógrafo Sr. Lorenz, está pintando dos decoraciones y retocando las de los restantes actos.

Una de las nuevas decoraciones representa el claustro del convento que Don Juan escapa para ganar la apuesta á Don Luis y salvar á Doña Inés.

No se sabe aun el día que debutará la compañía del Principal; probablemente el 3 de Noviembre con el «Tenorio».

La compañía ecuestre acróbata que debutó el domingo último en la Plaza de Toros solicitó ayer permiso de la Alcaldía para montar un circo provisional en la plaza de San Francisco con objeto de dar funciones en el mismo tres días á la semana.

Circular

Según comunican á este Gobierno el presidente de la sociedad Colombiense de Mallorca en junta general celebrada por la misma acordó verificar los viajes de educación y concurso de velocidad de palomas mensajeras en la forma y día que a continuación se expresan.

- Viajes de educación.
- Marratxi día 20 Octubre de 1901.
- Santa Eugenia día 27 id.
- Sineu día 3 Noviembre.
- San Lorenzo día 10 id.
- Concurso: Capdepera día 17.

Lo que se hace público por medio de la presente circular para general conocimiento y muy especialmente para el de los cazadores de esta provincia. A la vez recomendando á los alcaldes, fuerza de la guardia civil, guardias municipales y particulares jurados presten el concurso que les sea lícito para el mejor desempeño del ensayo de servicio colombiense, que ha de practicarse.

Suscripción

diocesana para la basílica nacional de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes.

	Ptas. Cts.
SUMA ANTERIOR...	2511'15
D. Dolores Rubí promotora en Palma...	12'40
» Cristina Flores id. id.	13'95
» María Ignacia Perez id. id.	12'30
Suscripción de D.ª Dionisia de España á la revista «La Basílica Teresiana»...	10'00
Suscripción de los PP. Agustinos á la misma.	10'00
D.ª Margarita Ana Bosch promotora en Palma...	15'60
» Juana Vila id. id.	9'30
» Francisca Rotger id. id.	9'00
» María Ignacia Cortés id. id.	12'00
» Margarita Marroig de Valentí id. id.	15'00
» Antonia Catalá id. id.	6'00
» Juana María Sbert id. id.	6'50
» Elena García id. id.	10'00
» Bárbara Mir viuda de Lopez id. id.	31'20
» Silveria Martorell id. id.	6'75
» Dolores Rubí (2.ª vez) id. id.	2'50
SUMA.	2693'65

Palma 15 Octubre de 1901.—José Auba del O.atorio, Tesorero Secretario.

Las lluvias

Desde anoche, casi continuamente está lloviendo. A diferentes horas las lluvias fueron copiosas, acompañadas de fuertes descargas eléctricas.

Que sepamos, en los campos no han caído perjuicio alguno las lluvias; en diferentes sitios, solamente, merced á la mucha agua caída, las tierras se hallan anegadas.

En los pueblos enclavados en la cordillera, tales como Estalenchs, Bafalbufar, Esporlas, Valldemosa, Sóller, Orient, Alató, Pollensa y otros, el agua caída fué muchísima, viéndose bajar de la montaña grandes arroyos que fueron á nutrir torrentes que desde hacía tiempo estaban secos.

En Luchmayor y Campos también descargó mucha lluvia. La carretera de Palma al primero de dichos pueblos se ha visto anegada, siendo imposible que las cunetas recogieran toda el agua.

La guardia civil

El ayuntamiento de Iaca ha suprimido de sus presupuestos para 1902 la cantidad que destinaba á pagar la Casa Cuartel de la guardia civil.

Se insiste en no dotar al presupuesto de esta cantidad, como Gobernación nada paga por acuartelamiento de la benemérita el jefe de la Comandancia se verá en el trance de trasladar el punto probablemente á Montuiri que hace tiempo lo solicita.

Entendemos que Iaca por sus mercados, por su importancia y por ser cabecera del Juzgado de instrucción necesita mayor policía que la que le es dable organizar á la corporación municipal.

El traslado del capitán de la compañía á Santa María que puede haber motivado el disgusto de Iaca obedece como el traslado del jefe de línea de Sineu á La Puebla á una circular del general Ochoando que tiende á mejorar el servicio, no en modo alguno á rencillas de localidad.

Militares

Por el Parque de Artillería de Barcelona se remitirá en breve al de Mahón una batería de montaña dotada con cañones Krupp de 7'5 centímetros, de tiro rápido, con todos los elementos que figura en la Real orden circular de 8 de Enero de 1900.

—Por Real orden de fecha 8 del corriente se ha autorizado al general de Marina don Luis de León Garabito para que pueda residir en cualquier provincia de España, mientras cobre el sueldo por Mallorca.

De Hacienda

Por esta Delegación se han expedido los oportunos libramientos para hacer efectivas las atenciones por primera enseñanza.

—En la Intervención se han hecho los siguientes depósitos:

D. Pablo Ruiz Verd, uno de 2,191'65, otro de 2,499'45 y otro de 2,670'45.

D. José Perelló Pol, uno de 367'65.

En la Audiencia

Hurto y lesiones

Esta mañana se ha celebrado la vista de la causa, que ayer anunciamos, contra tres vecinos de Porreras acusados del delito de hurto de setas del predio La Maymona y de lesiones al colono de este predio.

Los tres procesados niegan que el día de autos estuvieron en La Maymona y por tanto que hurtaron setas y que infirieron lesiones.

De la prueba testifical de la acusación, resulta que los procesados fueron á La Maymona, que intentaron hurtar setas, pero que echaron al suelo las que habían recogido porque el colono les persiguió. Afirman que los procesados infirieron con una piedra una herida al colono.

De los testigos que presentó la defensa resulta que á la hora en que tuvieron lugar los hechos de autos, los procesados estaban en Porreras, unos y otro sembrando habas en un predio.

A petición del Sr. Fiscal se leen dos comunicaciones en las que se dice que se había publicado en Porreras un pregón prohibiendo se recogieran setas del predio de La Maymona.

El Ministerio Público, representado por el Sr. Astray, sostuvo sus conclusiones provisionales y lo mismo hizo la defensa.

El Sr. Izquierdo, presidente del juicio, suspendió la sesión para continuarlo esta tarde á las tres y media.

A esta hora continuó el juicio. El señor Astray entendió que los procesados eran autores del delito de lesiones y pide que á cada uno de ellos se imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y costas.

El abogado defensor Sr. Socías en su alegato demostró que los procesados en la hora que se dice se cometió el delito no estaban en La Maymona y por tanto niega que ellos fueron los autores de las lesiones. Solicitó se absolviera á sus patrocinados.

El Sr. Izquierdo declaró concluso el juicio para sentencia.

La vista de mañana

Mañana á las diez y media se verá ante esta Audiencia en juicio oral y público con intervención del jurado la causa instruida

en el Juzgado de esta ciudad contra Guillermo Asta Hernández acusado del delito de robo de efectos en la casa del Conde de Ayamans.

El abogado fiscal Sr. Astray sostendrá la acusación y el letrado Sr. Font y Sbert defenderá al procesado.

En Alaró

Los funerales de Roselló

Esta mañana á las 10 se han celebrado en la iglesia parroquial de Alaró suntuosos funerales en sufragio del alma de Lorenzo Roselló.

En el templo se levantaba severo túmulo cubierto de coronas.

Nuestro compañero de redacción Sr. Salvá, depositó una corona de flores naturales sobre el túmulo llevándola después al cementerio como tributo de cariñosa admiración de LA ULTIMA HORA.

El cadáver de Lorenzo Roselló recibirá esta tarde cristiana sepultura.

Enviarnos á sus padres que están en Lima, su viuda y á su respetable familia nuestro sentido pésame.

Descansen en paz nuestro pobre amigo.

Política

Esta noche á las 10 celebrará la primera reunión electoral el Directorio del partido conservador para cambiar impresiones y acordar en principio los candidatos.

Puede darse por resuelto el conflicto de la Diputación.

Se dice con fundamento, que los liberales transigirán con el ofrecimiento de conservadores y gamacías hecho al Sr. González por conducto del Senador del Reino señor Conde de San Simón, ofrecimiento cuyo alcance es el siguiente:

Continuación del Sr. Puigdorff en la Presidencia cediendo los dos Vice-Presidentes de la Diputación y Comisión permanente.

En breve creemos poder adelantar que estas noticias pasarán á la categoría de hechos consumados.

Del mar

Entradas.—Día 16 el vapor «Besós» procedente de Alicante con veinte horas de navegación, con efectos.

Día 17, Folcra goleta «Cortés» procedente de Huelva, con ocho días de navegación con cargamento de cebada.

Bergantín «Chiles», procedente de Huelva, con veinte y un días de navegación con cargamento de habas.

Salidas.—Día 16 balandra «Juanito» con destino á Alcudia, llevándose efectos.

Vapor «Besós» con destino á Barcelona con efectos.

Día 17, Balandra «San Miguel» con destino á Porto Colom con lastre.

Vapor «Mallorca» con destino á Barcelona con efectos.

—A la pueta del sol está á la vista la goleta «Paquitas» procedente de Barcelona.

—El vapor «Lulio» embarca hoy 280 cerdos.

Academia general y técnica

DE PALMA DE MALLORCA

Bachillerato.—Magisterio.—Estudios generales

Preparación completa y repaso de todas las asignaturas que se enseñan en el Instituto Balear por los Auxiliares de dicho Establecimiento, D. Roque Carricer y D. Gabriel Alomar, Licenciados en Filosofía y Letras y D. Miguel Sampol, Licenciado en Ciencias Físico matemáticas. Los cuales cuentan con local y material apropiados y el personal en balneario necesario para la vigilancia de los alumnos.

Honorarios: Una asignatura 5 pesetas.—Dos id. 10 pesetas.—Un grupo de 15 pesetas. Informes: Luz, 2, entreanoche, de 9 á 1.

Notas del Carnet

DE SOCIEDAD

Siguiendo muy de cerca el movimiento feminista en sus relaciones con la sociedad actual nos refiere una *causette* de salones, modas y fruslerías que Inglaterra cuenta desde hace poco con una innovación más, que empieza á desempeñar importante papel en la vida social, y á interesar á muchos pensadores. Me refiero á los *bachelorwomen*, para las solteras que han sabido crear una posición independiente, huyendo de ser una carga para su familia. Los defensores de esta *novedad* dicen que entre las muchas y buenas razones que tienen para defenderla, las tres siguientes no pueden ser más poderosas, pues to que son las que han arraigado en la mujer inglesa la idea de independencia: primera, que hay más mujeres que hombres; segunda, la tendencia de los ingleses á fijar su modo de vivir en las Colonias, lo cual hace que disminuya el número de novios; y tercera, *le tour d'esprit* excesiva y exclusivamente práctico de los ingleses.

Y con tan plausible motivo, la señorita Clara de Pratz indica en el periódico *Review*

Blene las carreras que prefieren las bachelorwomen.

Desde luego la enseñanza. Pero los ingresos que ésta produce suelen ser insuficientes; en Inglaterra la enseñanza no depende del Estado. Las directoras de *boards schools* (escuelas populares), algunas llegan, no obstante á disfrutar de relativo bienestar; nada más que las jóvenes de clase muy humilde pueden desempeñar estos cargos; casi todos los discípulos no pueden ser ni más vulgares ni más soccos.

Hay los *High schools*, semejantes á los liceos de Francia, donde una institutriz puede muy bien ganar 2.500 francos al año.

Otras mujeres prefieren la enseñanza á domicilio, ó ser «pasantas» en los grandes colegios: *Queen's & Bedford*, por ejemplo.

Viene enseguida la creciente legión de las «dactilógrafas» y las taquígrafas.

Las que son artistas hallan medio de utilizar tan felices disposiciones en periódicos y establecimientos ilustrados.

Las propagadoras resultan disertadoras de alto vuelo.

Son infinitas las que tienen á mucha honra ser periodistas. Las ganancias de estas varían entre 2.500 y 12.000 francos, y á veces más.

Algunas, mejor dicho, muchas, se dedican á la medicina, y entre ellas hay bastantes que ganan lo suficiente para vivir con lujo.

Y llegamos á las enfermeras, cada día más numerosas; pertenecen á distintas categorías; la burguesa se cede con la hija del millonario que ha dejado el cariño de los suyos y las comodidades de su hogar para entrar en un hospital, donde lo mismo la humilde que la poderosa, pueden no pasar de sencillas *nurses*, ó aspirar á lo sumo á desempeñar el cargo de *matron* (directora).

PERSONALES

Se encuentra enferma de alguna gravedad en su residencia veraniega de la Bonanova D.ª Concha Salvá esposa del comandante de Estado Mayor D. Antonio Roca.

Sigue en igual estado la señora esposa de D. Jacinto Felgué y Ferrá.

DE VIAJE

Ayer regresó de Mahón el comandante de Estado Mayor Sr. Marqués de Zayas.

El vapor «Lulio» esta tarde han salido para Barcelona D. José Pejol, D. Pedro A. Tous, D. Bernardo Obrador y D. Gabriel Borrás.

En el mismo vapor marcha á Madrid con objeto de incorporarse á su destino, el capitán de caballería D. Pedro Montaner y su distinguida familia.

Venta de fincas

En la villa de Sóller y en el despacho del notario D. Pedro Alcover tendrá lugar el día 27 de Octubre corriente á las dos de la tarde, la subasta voluntaria de las fincas llamadas Can Veri, Coll del Pastó, Son Bordils, Camp d'en Ozones y de Moyana, que fueron del finado D. Pablo Ozones y Oliver, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad obra en poder de dicho notario.—Palma 9 de Octubre de 1901.—La Comisión.

Las islas

Sóller

Día de júbilo y verdadera expansión fué el 13 del corriente para los socios de la Sociedad de recorros míticos *La Defensora Sollerense* con motivo del 14.º aniversario de la inauguración del edificio social y propio que ocupa desde la memorable fecha 9 Octubre de 1887.

El sábado 12 amenizó la velada la banda que dirige D. Pablo T. Canals como igualmente la del citado día 13, en las cuales fueron interpretadas con todo ajuste varias y bonitas piezas de su vasto repertorio.

Eran innumerables los socios que se disputaban un pequeño lugar para poder tomar parte en el divertimento social, apesar de tener solo entrada los socios, gracias á la acertada disposición de la Junta, pasando á invitar á los mismos y sus familias, con un talón-entrada intransferible.

Ofrecía el salón un sorprendente y hermoso aspecto, pues que las paredes laterales estaban cubiertas de escudos, banderolas y arcos de mirto; el escenario cubierto de verdes arbustos salpicado de variedad de flores naturales y artificiales formaba un ameno jardín; el proscenio ostentaba entre trofeos el nombre de la Sociedad, con letras compuestas de verde mirto salpicado de flores artificiales nos indicaba la memorable fecha 9 de Octubre de 1887, debajo del mismo y en el centro destacábase un rico escudo regalo de honor de los socios de número de la misma D. Bartolomé Alcover Colom y don Antonio Bernat y Coll; enorgullecidos se hallaban los tres ricos y hermosos pendones de la misma que se hallaban colocados como remate de trofeo y con toda particularidad la de enmedio que hacía tributo de honor al fiel retrato del Sr. Presidente de honor, nuestro distinguido y cordial amigo D. Antonio Enseñat Caparó, ocupando el centro del hermoso trofeo.

La dirección del onzato estuvo como en años anteriores á cargo de un socio de número de la misma Sociedad. La velada del

Domingo... que antes de la hora...

Este año se han suspendido los indispen...

Según se nos ha informado Dios median...

Según nos han participado los aficiona...

Según se desprende del bando publicado...

Según informes son muchísimos los que...

Soller 15 Octubre 1901.

Muro

El aerostata M. Vauz?

El lunes próximo pasado, día 12, á las...

Ante la duda estábamos cuando ayer, en...

«Un globo que cruzaba el Mediterráneo...

Y como precisamente en dirección de ese...

Sin embargo, hasta saber la confirmación...

17 Octubre 1901.

El baile de San Vito

Rara vez he sufrido mayor emoción que...

«Desde su nacimiento, nos dice, mi hij...

Folleto de hoy: La Maestra de Párvulos.

PALMA

El Sr. Gobernador encarga á los Sres. Al...

La Viuda de don Joaquín Iglesias, dueña...

Recomendamos á nuestros lectores, especia...

Por la policía ha sido detenido un sujeto...

En la fortaleza de San Carlos se ejercitaron...

D. Juan Serrallha presentado en el Gobierno...

Por el comandante de la guardia municipal...

Ayer fué impuesta una multa por los inspec...

Los escaparates de las tiendas de esta ciudad...

Antes de que los sorprendiera la estación...

De venta.—Almacenes Montaner, Sindicato...

La única manera práctica de reconstituir...

Los Sres. Barneda y Llonch propietarios...

De un gran poder digestivo

La dilatación del estómago, vómitos, pirosis...

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Orónica religiosa

Santos.—Santos Lucas apóstol evangelista...

Empiezan en Santa Enlolia dedicadas al Sant...

A las seis exposición del Santísimo y á las...

Otras funciones

En las Tercas continúa la novena dedica...

Visita á la Corte de María

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Seminaristas contra un periódico

Madrid 16 á las 12'30.

Oviedo.—Varios seminaristas vestidos...

Nueva dirección.—El cupo actual.

Madrid 16 á las 16'30.

El ministro de Marina ha puesto á la...

Presentarase á las Cortes un proyecto...

Senado

Madrid 16 á las 16'50.

Abierta la sesión el Conde de las Almenas...

El Duque de Veragua dice que no se ha...

El Sr. Martín Sánchez censura al Duque...

El Sr. Moral Calatrava acusa de debilidad...

El Sr. Sagasta defiende la gestión de la...

Congreso

Madrid 16 á las 16'50.

Con las formalidades de rúbrica, ha emper...

Una vez declarada abierta la sesión, se ha...

Precede luego á dar lectura de un telegrama...

El Sr. Romero Robledo hace uso de la...

El ministro de la Gobernación señor González...

El Sr. Romero Robledo dice que es necesario...

El diputado carlista Sr. Llorens pide la...

Reunión de las minorías

Madrid 16 á las 19'35.

Bajo la presidencia del Sr. Silveira se ha...

Noticias de Marruecos

Madrid 17 á las 9'45.

Tánger.—El gobernador marcha á Arzila...

Ha llegado el nuevo representante de Austria...

Se confirma que el enviado español Sr. Saavedra...

Casi todos los ministros han visitado al Sr. Sagasta...

Tropas.—Lluvia.—Clausura

Madrid 16 á las 18'45.

Telegrafías de Sevilla que han llegado...

Cae una lluvia torrencial.

Las cigarrerías

Tranquilidad.—Detenciones.—El alcalde de Morón.

Madrid 16 á las 23'15.

Los últimos telegramas que se reciben...

Las noticias particulares aseguran que...

El alcalde de Morón ha manifestado...

En previsión de sucesos que alteren el...

Albañiles huelguistas

Madrid 16 á las 23'15.

Barcelona.—Continúa la huelga de oficiales...

Un numeroso grupo de estos se presenta...

Avisada la policía y la benemérita se...

Rumor grave

Madrid 16 á las 23'45.

Circula el grave rumor de que una tribu...

El ministro de Marina interrogado por...

No les bastan los boers

Madrid 16 á las 23'45.

Telegrafías de Londres que en el campamento...

Defunción.—Grave

Madrid 16 á las 23'45.

Telegrafías de Nueva York que ha fallecido...

En Londres se ha recibido un telegrama...

Noticias de Marruecos

Madrid 17 á las 9'45.

Tánger.—El gobernador marcha á Arzila...

Se confirma que el enviado español Sr. Saavedra...

do el compromiso firmado por el Sultán...

Luque enérgico.—Detenidos

Madrid 17 á las 9'45

Sevilla.—El general Luque ha dicho que...

El Marqués de la Vega de Armijo

Madrid 17 á las 19'45.

Córdoba.—Llegó el Marqués de la Vega...

Dijo que no necesitaba hacer declaraciones...

Procesión sin incidentes

Madrid 17 á las 9'45.

Oviedo.—Por el interior de la Catedral...

Los sucesos de Sevilla

Madrid 17 á las 10.

Sevilla.—La benemérita ha realizado...

Los generales Luque, Rey y Ramos han...

Comentarios.—Detenciones.—Bomba

Madrid 17 á las 10.

La prensa comenta la entrada y salida...

Se habla de haberse hecho varias detenciones...

Boer ahorcado.—El Nuncio y los carlistas

Madrid 17 á las 11.

El general Kitchener ha aprobado la...

Mujer denunciada

Madrid 17 á las 12'30.

Sevilla.—La dueña de la casa núm. 45...

La policía quiso detener al esposo de...

BOLSIN.—Barcelona, 17

Interior. 71'05

Nortes. 49'10

Alicantes. 68'10

Centro de Enseñanza

PARA LA CARRERA DE DERECHO

Este Centro ha obtenido en el curso anterior...

Quedan abiertas las clases.